

Quillota, 06 de Junio de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.556 /VISTOS:

1. Ordinario N° 2756 de fecha 25 de Mayo del 2022 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (S) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CARMEN CEBALLOS OSORIO, RUT N° 11.388.259-K, a contar del 20 de mayo de 2022 y hasta 18 de junio de 2022, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Luis Videla Lagos, Rut N° 18.157.887-4, con cargo a Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1194 de fecha 24 de Mayo del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: CARMEN CEBALLOS OSORIO
R.U.T	: 11.388.259-K
ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVA
CATEGORÍA	: E
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: SAR
A CONTAR DESDE	: 20 de mayo de 2022 y hasta 18 de junio de 2022, reemplazo Licencia Médica de Luis Videla Lagos.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud
 - 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- OCS/DMB/PLM/MCT/LFR/CER/jbb/kdo.